

**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ -SECCIÓN PRIMERA-**



Bogotá, D.C., diez (10) de julio de dos mil veinte (2020)
Auto S 362 -2020

ACCIÓN DE TUTELA
EXPEDIENTE No. 11001 33 34 001 2020 00063 00
ACCIONANTE: RUBIELA HURTADO REQUINIVA
ACCIONADA: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

CORRE TRASLADO A LA PARTE ACCIONANTE

Mediante auto de fecha 10 de junio de 2020, este despacho ordenó a la entidad accionada, informe sobre el cumplimiento de la sentencia AC 032/2020 proferida el 12 de mayo de 2020.

La parte accionada allega oficio del 8 de julio de 2020 allegado por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la UARIV, Vladimir Martín Ramos, con el cual presenta respuesta al requerimiento realizado por este Despacho. En ese sentido, se pone a disposición de la accionante, por el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación del presente proveído para que señale si la entidad dio cumplimiento efectivo a las órdenes impartidas por este Juzgado. En caso de guardar silencio, el Despacho entenderá cumplida la orden proferida y ordenará el archivo de las diligencias.

Lo anterior, so pena de dar por cumplida la acción de tutela.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ MYRIAM ESPEJO RODRÍGUEZ.

Jueza

**JUZGADO PRIMERO (1º) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ - SECCIÓN PRIMERA**

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la providencia anterior hoy 13 de julio de 2020 a las 8:00 a.m.



ELIZABETH ESTUPIÑÁN G.- SECRETARIA

Firmado Por:

LUZ MYRIAM ESPEJO RODRIGUEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fae72c6b6852787f32bbf848f0972b6c9b4f41cafc63783114e7f598b136c3ce**

Documento generado en 10/07/2020 02:58:43 PM